

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARICACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km 24 Vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **ARICACORP S.A.**, esto es la señora, Romero Rodríguez María Auxiliadora propietario de 4996 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Aguirre Troya María Augusta propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión la Sra. María Auxiliadora Romero Rodríguez y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía Sr. Max Abel Aguirre Troya y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta **el primer punto del orden del día**. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019. Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer **el Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) MAX ABEL AGUIRRE TROYA - Secretario de la Junta - Representante Legal (F), MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ Presidente - Accionista (F)

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo.
Guayaquil, Febrero 7 de 2019.

MariaAuxiliadoraRomeroRodriguez

MARIA AUXILIADORA ROMERO RODRIGUEZ
Presidente de la Junta -Accionista

Max Aguirre

MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Secretario de la Junta - Representante Legal